

#VozdelosTerritorios

## Análisis de entrevistas sobre la importancia del proceso constituyente desde la perspectiva de los sectores rurales.

### Entrevistas Ola N°2.

*Claude, M., Fernández, I. y Yáñez, R.*

*Octubre, 2021.*



## ÍNDICE

1. Introducción.....	03
2. Metodología.....	04
3. ¿Por qué es importante este proceso constituyente? .....	07
4. ¿Qué debería incluir la Constitución para que las necesidades de tu territorio estén representadas? .....	10
5. Conclusiones.....	19
6. Referencias.....	21

.....  
Este documento es el resultado del proyecto Constitución para los Territorios, coordinado por Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Se autoriza su reproducción parcial o total y la difusión del documento, sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

## Introducción

Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural se propone aportar al proceso democrático que vive Chile en torno a la construcción de su nueva Constitución, cuyo órgano democráticamente electo asumió el pasado 4 de julio de 2021 y comenzó la etapa de redacción el 18 de octubre de 2021 tras terminar su reglamento de funcionamiento. En este contexto, desde Rimisp buscamos integrar al proceso voces que pongan en discusión el enfoque territorial, visibilizando la opinión de habitantes de distintas localidades del país. Con especial énfasis, nos interesa contribuir sumando las percepciones y expectativas sobre el proceso constituyente de las personas que no habitan grandes urbes o espacios metropolitanos, personas de regiones, voces “no expertas” predominantemente de sectores rurales que tradicionalmente son excluidas del debate o las encuestas, y que deben ser escuchadas para que la nueva Constitución también las represente.

Para enriquecer este debate se realizaron 17 micro entrevistas a un grupo diverso de personas de todas las regiones del país, de distintas edades y ocupaciones, habitantes de territorios rurales e intermedios. Las principales ideas de estas entrevistas fueron publicadas en las redes sociales de Rimisp, en cápsulas semanales tituladas #VozdelosTerritorios. Tras ese ejercicio de visibilización, el equipo se propuso realizar una sistematización de los relatos para extraer de ellos los patrones e ideas que aparecen consistentemente en las opiniones vertidas por hombres y mujeres a lo largo del país. Este ejercicio permite poner sobre la mesa un conjunto de ideas que forman parte de aquello que da sentido al proceso democrático que hoy estamos transitando.

Este es el segundo ciclo de entrevistas realizadas con el mismo propósito. El primero de ellos fue publicado en mayo de 2021 por Lola Hiernaux y Rodrigo Yañez, y corresponde al análisis de 18 entrevistas realizadas entre noviembre de 2020 y marzo de 2021.

La motivación para realizar este conjunto de entrevistas, visibilizar las opiniones vertidas en ellas y luego sistematizarlas en el análisis que ofrecemos a continuación, es doble. Por una parte, busca aportar a los diálogos en torno al proceso constituyente chileno. Por otra parte, se alinea con la visión de Rimisp y la construcción de una América Latina donde independientemente de su lugar de origen, todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar de un desarrollo justo, sostenible e inclusivo.

Este informe incluye una descripción del proceso de entrevistas y de las personas entrevistadas, en la cual se aprecia que la mayoría corresponde a localidades rurales del país. Luego organiza las ideas que tendieron a ocupar mayor presencia en las respuestas a las dos preguntas que guiaron las conversaciones. Primero, indagando la importancia del proceso constituyente y, en un segundo lugar, presentando los temas que las y los participantes consideran prioritarios para que la nueva Constitución los represente.

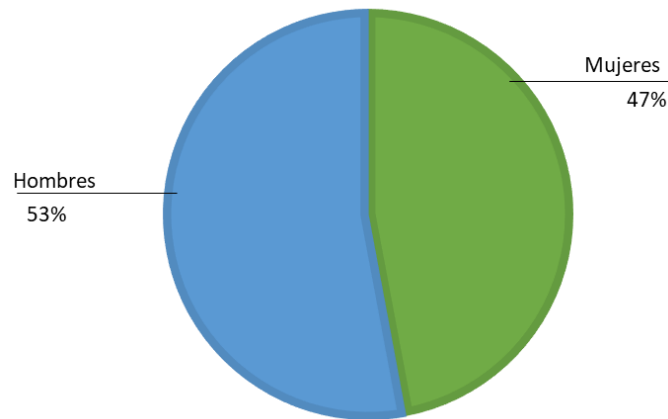
## Metodología

El análisis del documento se basa en la sistematización de 17 entrevistas telefónicas realizadas a personas de localidades rurales de las 16 regiones de Chile. Las entrevistas se desarrollaron entre junio y octubre del 2021, siguiendo semanalmente el avance del proceso constituyente, lo que coincide con el período de instalación y elaboración del reglamento. En promedio, las entrevistas tuvieron una duración de 10 minutos y fueron guiadas por las siguientes preguntas:

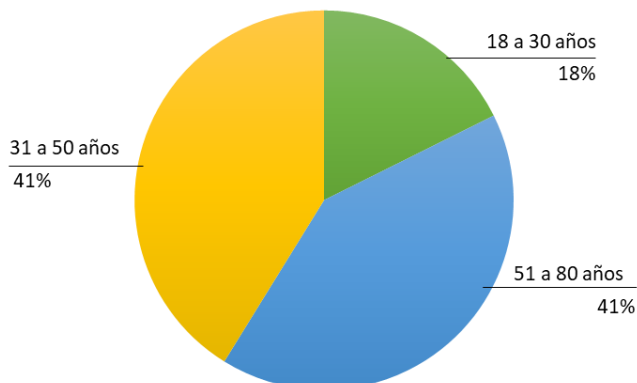
1. ¿Por qué es importante este proceso constituyente?
2. ¿Qué debería incluir la Constitución para que las necesidades de tu territorio estén representadas?

La intencionalidad de las entrevistas fue captar las voces de personas en territorios diversos, así como edades y oficios distintos. Esto, con el objetivo de captar particularmente reflexiones desde la ruralidad sobre el proceso constituyente que no están siendo abordadas lo suficiente. Para ello, se entrevistó un universo de 53% de hombres y 47% de mujeres, cuyos rangos de edad se distribuyeron de la siguiente manera. El 18% tiene entre 18 y 30 años, el 41% entre 31 y 50 años y el restante 41% entre 51 y 80 años.

**Gráfico 1. Género de las personas entrevistadas**



**Gráfico 2. Distribución de personas entrevistadas por rango de edad**



Las ocupaciones de los y las entrevistadas son diversas, y entre ellas se destaca a agricultoras, ingenieros, dirigentes sociales, presidentas de agrupaciones indígenas, artistas, jubilados, estudiantes, emprendedores y campesinos.

**Tabla 1. Resumen de las personas entrevistadas**

N°	Macrozona	Región	Localidad	Nombre entrevistado/a	Edad	Ocupación
1	Norte	Arica y Parinacota	Esquiña	Victoria	61	Agricultora y dirigente social
2	Norte	Tarapacá	Iquique	Fernando	59	Ingeniero
3	Norte	Antofagasta	San Francisco de Chiu Chiu	Manuel	56	Agricultor y dirigente social
4	Norte	Atacama	Tierra Amarilla	Claudia	46	Presidenta comunidad indígena
5	Centro	Coquimbo	La Serena	Alonso	38	Músico
6	Centro	Valparaíso	Petorca	Israel	52	Agricultor
7	Centro Sur	Libertador Bernardo O'Higgins	Coelemu	Ignacio	30	Agricultor
8	Centro Sur	Maule	San Fernando	Carolina	39	Trabajadora social
9	Centro Sur	Ñuble	Constitución	Juan Manuel	35	Emprendedor
10	Centro Sur	Ñuble	Ninquihue	María	61	Artista
11	Sur	Bío Bío	Chaimavida	Yamilet	53	Dirigente social
12	Sur	La Araucanía	Galvarino	Ana María	49	Profesora y dirigente social
13	Sur	Los Ríos	Linguento,	Gerardo	23	Estudiante

			Máfil			
14	Sur	Los Lagos	Puerto Varas	Rocío	39	Gestora de proyectos
15	Austral	Aysén	Villa O'Higgins	Carolina	43	Campesina y artesana
16	Austral	Magallanes y Antártica chilena	Punta Arenas	Luis	72	Jubilado
17	RM	Metropolitana	Til Til	Leonor	45	Campesina

## ¿Por qué es importante este proceso constituyente?

La primera pregunta que realizamos a las personas entrevistadas fue su opinión sobre el proceso constituyente. En general destacan respuestas positivas, que valoran el proceso con esperanza, como una oportunidad para realizar cambios profundos, que surge de las demandas ciudadanas y que tiene el potencial para representarnos a todos y todas.

- “Cuando analizo todo lo que ha sucedido desde el acuerdo por la paz, el plebiscito de ingreso, el proceso constituyente y luego el plebiscito de salida, creo que es **una tremenda oportunidad que tenemos como país**”. (Gerardo, 23 años, Zona Sur).
- “Me parece excelente, te lo digo así como **súper contento con lo que está pasando**. (...) Porque en el fondo hay cambios que se quieren hacer al modelo que nos gobierna actualmente”. (Camilo, 35 años, Zona Sur).
- “Lo importante de este proceso es **que se haga algo nuevo y que sea para todos**”. (Victoria, 61 años, Zona Norte).
- “**Es una oportunidad que tenemos** de repensar nuestra vida, nuestro país, nuestro mundo”. (Ana María, 49 años, Zona Sur).
- “Yo lo veo positivamente. En general, creo que lo que está pasando es súper importante y además **necesario para nosotros como país**”. (Fernando, 59 años, Zona Norte).
- “Totalmente de acuerdo con el proceso y ojalá sea lo mejor. Yo **espero mucho, especialmente para las regiones**”. (Luis, 71 años, Zona Austral).

Algunas de estas opiniones positivas se fundan en el hecho de que el proceso sea el resultado de manifestaciones y demandas ciudadanas. Así comenta Fernando (59 años, Zona Norte), quien valora especialmente la experiencia de los “cabildos ciudadanos que son espontáneos y fue bonito eso porque la gente sin color político, sin militancia y harta gente adulta me atrevería a decir (...) entonces fue un momento como de reconocimiento de nuestra condición de, de cómo decirlo, de compañeros de ida, de ruta, de sociedad”.

- “**Algo muy transversal, que representa el sentir, el anhelo, la rabia y frustración de muchas personas, comunidades y organizaciones** a lo largo del territorio y del país. Todo esto que estábamos viviendo se cristaliza en el proceso constituyente y el Acuerdo, tendrá sus matices, pero estamos viviendo un proceso de transformación legitimado por la institucionalidad y votaciones de las personas. Es importante darle valor”. (Alonso, 38 años, Zona Centro).
- “Es un proceso entretenido, proceso que se esperaba con ansias, **un proceso que lo ganamos en la calle**. El estallido social es lo más heavy que nos ha tocado vivir como ciudadanos, ha sido súper importante mover este pueblo chileno para reclamar lo que nos pertenece o que es justo”. (Yamilet, 53 años, Zona Centro Sur).

Se observa, además, **una positiva valoración de las y los constituyentes, sobre todo por la diversidad de orígenes y etnias que representan**. Esto es especialmente importante, porque gracias a esta diversidad, se espera que la nueva Constitución “sea para todos”.

- “Lo importante es que, pese a las diferencias internas entre los distintos grupos, hay **una mayoría que está apostando por cambios profundos y que convergen en ideas de fondo**. Una mayoría que está reflejando a las diferentes expresiones de la sociedad chilena”. (Alonso, 38 años, Zona Centro).
- “Tengo fe y esperanza en que estas personas son buenas, gente de bien, buenas personas que actúan en pos de un país, de la gente y **que la nueva Constitución sea para todos**, que nos sirva a todos”. (María, 61 años, Zona Sur)
- “Yo creo que **la constituyente es como una gran familia**, yo lo veo así. Un grupo de distintas líneas de pensamientos e incluso de pueblos, porque hay pueblos originarios, que estamos juntando en una gran mesa y, mirándolo positivamente, somos todos hijos de la misma madre tierra, de la misma familia de país, y después de muchos años queremos volver a encontrarnos”. (Fernando, 59 años, Zona Norte)
- “También está la esperanza, porque creo que es un momento súper importante y único en la historia y **tenemos una gran posibilidad y responsabilidad de construir una buena Constitución. Debemos dejar las diferencias de lado** y velar también por las cosas que nos hacen convivir y nos hacen más similares”. (Gerardo, 23, Zona Sur).
- “Necesitamos **una Constitución que nos represente a todos**, pero de buena manera, porque así como estaba la otra, no nos representa en ningún caso. (...) La idea es que nos comprendan a todos; una Constitución simple y bien redactada”. (Israel, 52 años, Zona Centro).
- “Los constituyentes **están haciendo un trabajo muy bueno**, una mirada diferente, me gusta porque hay de todas las etnias, están los mapuches, no es solamente en cuatro paredes encerrados en un escritorio, es masivo y podemos saber que se va a decir en esa Constitución y que se va escribir”. (Yamilet, 53 años, Zona Centro Sur).

Una buena síntesis de estas opiniones positivas la encontramos en la opinión de Rocío, que percibe que esta diversidad de constituyentes está siendo bien resuelta en el proceso, al menos en la primera fase de elaboración del reglamento. “Siento que están trabajando mucho y rápido para lograr sacar ese reglamento en el corto tiempo. Y creo que independientemente de algunas diferencias que se ven de algunos grupos y otros, **si ha existido la voluntad de dialogar y conversar y la mayoría de las cosas que se han aprobado han sido por amplios consensos** y creo que eso es un buen indicador”. (Rocío, 39 años, Zona Sur).

Este conjunto de opiniones, mayoritarias entre las y los entrevistados, son coincidentes con las registradas en un primer informe de Voz de los Territorios por Hiernaux y Yáñez (2021)<sup>1</sup> al analizar los resultados de un grupo anterior de entrevistas a lo largo de todo Chile. En estas entrevistas se observaba lo legítimo y representativo que resultaba para las personas el proceso, se valoraba fuertemente la participación y la posibilidad de superar una Constitución poco legítima, como la del '80.

---

<sup>1</sup> Lola Hiernaux y Rodrigo Yáñez (2021). Voz de los territorios. Análisis de entrevistas sobre la importancia del proceso constituyente y sus asuntos claves con enfoque territorial. Rimisp, Santiago de Chile. En: <https://www.rimisp.org/documentos/informes/vozdeltoritoriosanalisis-de-entrevistas-sobre-la-importancia-del-proceso-constituyente-y-sus-asuntos-claves-con-enfoque-territorial/>



A diferencia de esa ocasión, en esta segunda ronda de entrevistas surgen también algunas opiniones más críticas, que siembran **incertidumbre y dudas sobre las y los constituyentes, el proceso y sus potenciales resultados**.

- “Yo estoy dudosa de la gente que está como constituyente, porque **hay gente que salió y no sé si nos representa**”. (Carolina, 43 años, Zona Austral).
- “Y bueno, en esta Constitución de dos años tenemos que pagarles (a los constituyentes) y ¿cuánto? ¿Por qué? **Si ellos querían hacerlo por Chile, ¿por qué cobran tanto?** Dos años tenemos que alimentarlos, y ya, aunque sea eso, pero no pagarles tanto. Esa es mi opinión, pero bueno, todos tenemos esa opinión por acá, los pueblos andinos como se puede decir”. (Victoria, 61 años, Zona Norte).
- “Pero ahora el proceso que se está llevando deja muchas dudas, (...) **queda la duda si se va a cambiar por algo mejor**. Eso para mí es lo preocupante”. (Manuel, 56 años, Zona Norte).
- “Como todo proceso político y medianamente conversado e impuesto respecto de la forma en que se dio, **siempre hay algunas desconfianzas respecto del producto final**”. (Carolina, 39 años, Zona Centro Sur).

Aunque algunas de estas críticas son al proceso en sí -como Victoria, que crítica el costo económico de la Convención- muchas de ellas están puestas, más bien, en la forma. Al respecto, se cuestiona la **falta de información desde la Convención hacia la ciudadanía y viceversa, la falta de interés de la ciudadanía por informarse**. Al respecto, particularmente poco alentador resultan los testimonios de dos de los entrevistados más jóvenes (Gerardo e Ignacio) que perciben mucho interés y desconocimiento de parte de sus pares. “Yo puedo hablar con jóvenes de mi edad o un poco menores, que ni siquiera saben, o sea no fueron a votar, no tienen idea, viven en otro mundo, ellos acá no tienen idea de lo que está pasando”. (Ignacio, 30 años, Zona Centro).

- “Y el rol de la prensa que siempre ha marcado una línea de cómo informa y desinforma también a la comunidad en general. Creo que ahí ha habido varios baches y también las herramientas que no se han entregado a cabalidad para la Convención, para que puedan tener sus fuentes oficiales, más allá de los esfuerzos particulares que hacen muchos equipos de convencionales para poder informar lo que está siendo el proceso”. (Carolina, 39 años, Zona Centro Sur).
- “Como es la primera vez que Chile enfrenta este avance con **los pueblos originarios, encontramos que no fue informado como correspondía**, no fue transparente, no hubo participación, no hubo democracia”. (Claudia, 46 años, Zona Norte).
- “Tengo una opinión bastante fuerte frente al tema, no porque esté mal lo que se está haciendo, sino que por la mala información de nosotros como personas, como pueblo. O sea, con respecto a que al principio fue harta bulla, pero nada claro. O sea, yo hablaba con muchas personas y nadie tenía claro para donde iba el tema, si había algún líder respecto de diferentes bandos, excepto ahora que están los constituyentes ya elegidos. Pero **desde un principio, no había nada claro, entonces creo que la mala información y la mala educación de los chilenos**, porque no nos educamos, respecto a ningún tema, solo seguimos la bulla, nos juega bastante en contra”. (Ignacio, 30 años, Zona Centro).

## ¿Qué debería incluir la Constitución para que las necesidades de tu territorio estén representadas?

La segunda pregunta que se realizó indagó en los temas de interés, contenidos y enfoques que son importantes para las y los entrevistados en el momento que se les invita a contestar desde la realidad que perciben en sus territorios, bajo la pregunta: ¿Qué temas deberían estar incluidos en la Constitución para que su territorio se sienta representado?

Es posible apreciar que la escasez de agua, el resguardo del medio ambiente, los derechos sociales y el reconocimiento a los pueblos originarios ocupan un lugar central en las preocupaciones de las y los entrevistas de los distintos territorios a lo largo del país.

### **El agua: escasez y aseguramiento para el consumo humano, la pequeña agricultura y la sostenibilidad de las comunidades**

La temática del agua es una inquietud central a lo largo de los territorios del país. Sin importar la zona, la escasez de agua debido a la sequía o porque los cursos de aguas o napas subterráneas son intervenidos por empresas para la explotación de recursos naturales -como manifiestan algunas entrevistas-, es sin duda la gran problemática que se espera que la nueva Constitución pueda resolver. Esto afecta el consumo humano, la crianza de animales y también la agricultura familiar campesina, especialmente de las zonas rurales y apartadas de las grandes ciudades que concentran el consumo de agua doméstico.

- “Tenemos un programa con APR en donde **Codelco nos suministra un porcentaje de agua para el consumo humano, pero esa agua es nuestra y de nuestro mismo territorio**. Solo nos entregan un poco de agua y no es gratis, tenemos que pagarla y nosotros le hacemos la mantención y el APR la administra, situaciones como estas se deberían legislar mejor”. (Manuel, 56 años, Zona Norte).
- “En la región de Coquimbo, de donde soy oriundo, **la defensa del agua es una de las banderas de lucha más importantes y transversales**, particularmente para quienes habitan lo más profundo de los valles de nuestra región”. (Alonso, 38 años, Zona Centro).
- “**El gran problema que se enfrenta en los territorios rurales es la falta de agua**; surge a partir del modelo de desarrollo económico que tiene nuestro país, que finalmente obedece a las políticas públicas que se han implementado desde hace muchos años, y que nos vinieron a cambiar un poco la mentalidad”. (Ana María, 45 años, Zona Sur).
- “El tema del agua en Petorca es grave, **hace años que se está dejando a comunidades enteras sin un recurso básico para la vida**, tiene que establecerse como prioridad en la nueva Constitución y que no sólo quede como una buena intención”. (Camilo, 35 años, Zona Centro).
- “El agua, a pesar que **este es el sur de Chile, donde románticamente una cree que hay agua de sobra, la verdad es que no es así y hay comunidades donde no hay acceso al agua y tienen que abastecerse a través de camiones aljibes**. Hay otras comunidades donde están empezando a surgir conflictos por el agua con los desarrollos inmobiliarios que están ocupando napas subterráneas con derechos de agua que les fueron

otorgados sin consideración a los caudales de las napas que hoy día son desconocidos”.  
(Rocío, 39 años, Zona Sur).

Debido a la falta de agua en los territorios, se constata en las entrevistas la reflexión que están surgiendo conflictos territoriales en algunas comunidades por el emplazamiento de proyectos inmobiliarios que alteran los ecosistemas, o porque la gran minería y las empresas forestales utilizan el agua afectando el consumo humano de las comunidades aledañas donde se encuentran emplazadas. Además, en las zonas rurales se está incrementado la migración, porque cada vez se hace más difícil trabajar el campo debido a la falta de agua. Por ello, las y los entrevistados demandan una mayor fiscalización respecto al uso del agua por parte de las grandes empresas, además de tener el anhelo de que el agua vuelva a ser de las y los chilenos. Esta problemática coincide con el primer análisis desarrollado a voces desde los territorios rurales antes citado (Hiernaux y Yáñez, 2021), respecto al posicionamiento de una demanda transversal por discutir la propiedad de los recursos naturales como un bien público.

- **“Que el agua sea del Estado y no solo los que tienen plata tengan derecho al agua.** A nosotros la falta de agua nos afecta mucho, donde se plantó mucha palta se hizo mucho daño, se apuró la desertificación”. (Israel, 52 años, Zona Centro).
- **“El tema del agua es un problema generalizado en este país,** yo vivo en una localidad súper chiquitita que pertenece obviamente a la región de Ñuble, tenemos aproximadamente mil habitantes y es un área netamente forestal, lo mueve lo forestal, **los bosques que hay acá son de diferentes forestales y se llevan el agua**”. (María, 61 años, Zona Sur).
- “Cuesta mucho trabajar el campo, muchos migran a la ciudad porque ven que en el campo no hay futuro, ya no está la riqueza que había años atrás, **está más seco y no se cultiva tanto porque no tenemos agua.** La gente necesita seguir sembrando y necesita plantar, debe haber mayor fiscalización a las forestales porque usan nuestra agua”. (Yamilet, 53 años, Zona Sur).
- “Lo más importante es el agua, **que el agua sea de todas y todos los chilenos, y que no se la lleven toda las mineras.** Es central para los agricultores, no debería ser más privada”. (Leonor, 45 años, Zona Centro).

En este conjunto de opiniones sobre la escasez del agua en Chile y lo importante que es para la vida de las personas, se aprecia como una necesidad transversal garantizar el acceso al agua en las distintas zonas del país, para la sostenibilidad de las comunidades, especialmente en las zonas rurales. Puesto que esta escasez está generando conflictos territoriales entre los diversos intereses frente al recurso hídrico, incluso motivando la migración desde los campos debido a la imposibilidad de trabajar la tierra. La opinión de Ana María sintetiza esta visión, haciendo hincapié en que las políticas públicas no han podido subsanar este problema: “es necesario que las políticas públicas garanticen la igualdad de derechos y la defensa por la vida, por sobre el desarrollo económico del país”.

## Pueblos originarios: Derechos, reconocimiento y autonomía territorial

En esta oportunidad, **la situación de los pueblos originarios emerge como una preocupación mucho mayor** que en la primera versión de entrevistas analizadas por Hiernaux y Yáñez (2021). Se aprecia en las opiniones de las y los entrevistados que existe una cierta confianza en que la nueva Constitución permitirá dar el debido reconocimiento y otorgamiento de derechos por parte del Estado de Chile, especialmente aquellos relacionados con los territorios y la plurinacionalidad. Además, se hace hincapié en el aporte que hacen a la cultura chilena y el patrimonio que han legado.

- **“Esperamos que la Constitución entregue el reconocimiento a los pueblos originarios** y de una vez por todas que se nos reconozca en su totalidad, y nos entreguen los derechos que nos corresponden, es decir, las aguas y los territorios”. (Manuel, 56 años, Zona Norte).
- “En el norte, la presencia del pueblo aimara y el pueblo quechua es relevante. Existen todavía en muchas localidades del interior, en valles y quebradas, donde todavía hay cultivos y todavía hay vida: ¡Hay pueblos aún! Si bien muchos han emigrado a la ciudad, vuelven a sus territorios, vuelven con sus familias y a las festividades. **La cultura ancestral de nuestros pueblos originarios está ahí presente**”. (Fernando, 59 años, Zona Norte).
- “Me gustaría también un pleno reconocimiento a los pueblos originarios. Creo que **es tiempo de reconocerlos a ellos como parte fundamental de nuestra historia y de nuestra cultura**. Yo vivo en la región de Los Ríos, muy cercano a la región de la Araucanía, donde existe una alta influencia de la cultura mapuche, no sólo en la forma en la que hablamos, sino que también en nuestro diario quehacer. **Estamos constantemente interactuando con esta cultura y vemos de pronto cómo se observa su forma de vida, que finalmente genera una discriminación y estigma**”. (Gerardo, 23 años, Zona Sur).
- “Me quiero referir a la importancia de revalorizar nuestras raíces ancestrales. La región de Coquimbo es un territorio que abarca a los pueblos diaguita, chango, aimara y colla. Si bien las comunidades indígenas no necesariamente tienen miles de afiliados o dirigentes, **es muy relevante garantizar tanto el reconocimiento de que somos un país multicultural como la protección de nuestro patrimonio ancestral que legaron nuestros pueblos originarios**”. (Alonso, 38 años, Zona Centro).
- **“Se requiere el Estado plurinacional, necesitamos reconocimiento de los pueblos indígenas, necesitamos reivindicación de territorios y de las aguas**, y que la naturaleza sea un sujeto de derechos. ¿Por qué? Por el buen vivir, que todos caminemos juntos, que nadie se quede atrás y que todos tengamos los mismos derechos, sin vulnerar a nuestros pueblos y a nuestra gente para consagrar la autonomía y la libre determinación sobre el territorio, y las aguas en la Constitución”. (Claudia, 46 años, Zona Norte).

En este conjunto de opiniones se observa la necesidad del reconocimiento cultural a los pueblos originarios tanto en la zona norte como en la zona sur del país, donde hay mayor presencia de pueblos originarios que poseen arraigo en sus diversos territorios. También se requiere que la

Convención pueda definir el Estado Plurinacional, porque esto se asocia a **la idea del buen vivir de todos los pueblos en vínculo y respeto con el entorno**, tal como se desprende en la opinión de Claudia.

No es de extrañar la alta importancia atribuida a este tema entre las opiniones de las y los entrevistados, toda vez que en Chile existe una importante superposición entre población rural e indígena, en las zonas norte y sur del país. A excepción de la zona centro y centro sur, entonces, abordar los temas de la ruralidad es también, en buena medida, abordar las demandas de los pueblos originarios.

## **Medio ambiente y desarrollo local sostenible: Respeto y conservación, mejor integración de proyectos mineros y mayor regulación del uso del suelo**

De acuerdo a las diversas entrevistas realizadas, se puede establecer que **el respeto y cuidado del medio ambiente, la protección de la fauna nativa y los recursos naturales es esencial**. En esta oportunidad se profundiza en la regulación a las grandes industrias que afectan y vulneran la calidad de vida en los territorios y de las comunidades, en especial las inmobiliarias, las forestales y la gran minería. Esto va en línea con lo recabado por Hiernaux y Yáñez (2021), donde se plantea la urgencia de sentar las bases constitucionales para regular el uso del suelo y las actividades (extractivas, productivas y de construcción) coincidiendo con el diagnóstico de las y los entrevistados, que plantean una **mayor regulación del uso de suelos y de las actividades económicas extractivas, junto con la demanda por mayor protección a las zonas donde emerge la flora nativa y habita la fauna silvestre**.

- “Somos una comuna costera con un potencial tremendo, pero **hasta que no haya una regulación efectiva que proteja realmente el medio ambiente**, donde se regulen las malas prácticas de este modelo que superpone lo productivo antes que la calidad de vida. **Estamos condenados a tener los efectos y el impacto de la gran industria que ataca el territorio sin una mirada de desarrollo local**”. (Carolina, 39 años, Zona Sur).
- “**La verdad es que en nuestro territorio la gran discusión y preocupación es el tema de la conservación del medio ambiente**. La comunidad en general siente que el desarrollo económico se sobrepone a la conservación del medio ambiente y a los elementos necesarios para la conservación de la biodiversidad”. (Ana María, 45 años, Zona Sur).
- “**La defensa del medioambiente y la protección de la biodiversidad es esencial en el proceso que estamos viviendo como país**”. (Alonso, 38 años, Zona Centro).
- “¿Cómo hacemos que la minería no solo sea sustentable, sino que sea realmente respetuosa e integradora con el territorio? **Es importante que exista un equilibrio entre los beneficios económicos con el desarrollo de las comunidades** y de mayor tecnología. Hay que pensar una manera en que sea más virtuosa”. (Fernando, 59 años, Zona Norte).
- “También está el daño ambiental, **la Constitución tiene que plantear cómo cambiar el modelo de extracción**. La idea no es que se eliminen las industrias, pero **tiene que haber un manejo diferente con mayores compensaciones ambientales o más zonas que se declaren como áreas protegidas**. Tiene que haber una retribución

ambiental. Si vemos a la naturaleza como un simple recurso que vamos a extraer, que lo podemos sacar y sacar y sacar y explotar, sin una visión de sustentabilidad que quede para las próximas generaciones. Si no está eso incluido, no vamos a llegar a ninguna parte”. (Camilo, 35 años, Zona Sur).

Particularmente respecto al uso de los suelos, por parte de las y los entrevistados es donde más se precisa que se requiere mayor fiscalización y regulación normativa al respecto. Especialmente ante la pérdida de la capacidad de compra de terrenos para el mundo campesino frente a las grandes empresas e inversionistas que llegan a explotar los territorios, por ejemplo, con las forestales como plantea Yamilet o con las inmobiliarias como señala Rocío. Por otro lado, también esto se relaciona con **la necesidad de planificar el ordenamiento territorial de manera más inclusiva, que se ajuste a la realidad territorial de las comunidades.** Tal como se expresa en el siguiente conjunto de opiniones.

- **“Que las leyes y que en la Constitución quede escrito que las forestales no planten cerca de los riachuelos, ni cerca de nuestros canales o esteros.** El campesino no tiene tanta fuerza como los grandes empresarios, para eso tiene que haber más fiscalización y regulación ¿Quién fiscaliza a las forestales hoy? ¡Nadie!”. (Yamilet, 53 años, Zona Sur).
- **“En el caso de Villa O’Higgins, la carretera llegó como hace 15 años, recién ahí se abrió y la gente como que salió al mundo. Y el tema es que desde que se abrió la carretera comenzó a llegar a esta zona mucho turista extranjero y con eso comenzaron a llegar los inversionistas y gente con mucho dinero que se lo empezaron a comprar todo. Hoy nosotros ya no tenemos acceso a la tierra, porque todo se lo compran inversionistas de afuera y los pueblos se están cerrando. La Constitución tiene que ayudar a preservar la herencia de la gente común y corriente, que es la gente que tiene la identidad de este lugar y se va a perder lo que caracteriza: una región ganadera”.** (Carolina, 39 años, Zona Sur).
- **“El uso del suelo es una mezcla entre el uso y convivencia en el territorio por la especulación inmobiliaria. ¿Cómo incluir esto en la Constitución? Es todo un desafío, pero también es reconocer a los territorios una especie de autodeterminación en su planificación territorial,** en establecer reglas adecuadas a cada realidad territorial para el uso del suelo”. (Rocío, 39 años, Zona Sur).
- **“Hay un abuso excesivo de los terrenos,** en Coelemu que son lugares más chiquititos, las personas han ido vendiendo sus pocas hectáreas, no pueden competir con grandes empresas y terminan vendiendo sus bosques o arrendándolos a las grandes forestales. Los únicos beneficiados son las grandes empresas. Lo mismo pasa con las viñas, las de acá son las más antiguas de Chile, y eso debería tener un tremendo valor, pero he escuchado que el Estado inyecta millones a las grandes viñas chilenas”. (María, 61 años, Zona Sur).
- **“Que la naturaleza sea sujeto de derechos, que el agua sea un sujeto de derechos. ¿Por qué? Porque ahora los capitalistas y las grandes agrícolas tienen las de ganar con el tema del agua y el uso de los terrenos. Están matando el alma y nuestra cultura campesina, todo, porque decidieron entubar el río”.** (Carolina, 46 años, Zona Norte).

## **Derechos sociales y culturales: Garantizar el derecho de todas las personas a vivir plenamente en igualdad de oportunidades (vivienda, salud y educación), sin importar en qué lugar del país se vive**

Los derechos sociales son un eje transversal en todas las entrevistas, cada una con las particularidades desde sus respectivos territorios o también edades. Pero la **demandas por tener acceso a la vivienda, que la salud y la educación estén plenamente garantizados es absolutamente necesario para el bienestar** de las personas en el país. Esto, se relaciona con el concepto de **igualdad de trato y de oportunidades, puesto que muchas veces en el acceso a la educación, a la salud y otros servicios esenciales para la población. A nivel territorial se presentan grandes brechas** para que esto se cumpla.

- “La salud nunca se arregló. Ahora mismo uno va al hospital, no tienen ni remedios apenas paracetamol o ibuprofeno. ¿Por qué no tienen un remedio bueno? ¿Cuánto valen los remedios? ¡Y cuánto gana uno?! **Cuando uno es de tercera edad todo el ingreso se va en remedios.** Eso hay que cambiarlo”. (Victoria, 61 años, Zona Norte).
- “Me parece que **hay una serie de demandas que son transversales en la sociedad chilena, como son la defensa de la educación, la salud pública,** la inclusión de los grupos históricamente postergados como los pueblos originarios, el fin a los abusos de las AFP, entre otras tantas”. (Alonso, 38 años, Zona Centro).
- “En las regiones alejadas como Magallanes, en salud puede haber buenos médicos, pero no hay buenas instalaciones, entonces tienes que venirte a la capital y pagar, porque **tienes que tener la plata si quieres sanarte** y vivir un poco más. Ojalá **que se pueda ingresar a las universidades sin tener que desangrarse para pagarlas,** y que se pueda tener una buena educación, competitiva con otras regiones que si la tienen. Para que los hijos puedan estudiar cerca y no tener que irse a la capital”. (Luis, 72 años, Zona Sur).
- “Así como en nuestro país existen diversidad en el ámbito de la educación, también debiese haber una educación que responda a las necesidades y a los intereses de la gente de sectores rurales. Todas y todos los estudiantes tienen que aprender lo mismo; pero **enfrentar la vida en distintos territorios tiene sus particularidades... Debe haber igualdad de oportunidades para todos.** La gente que vive en los grandes centros urbanos tiene acceso a todo, a educación, a salud, a estar interconectados. **Pero la gente que vive en los sectores más alejados está adoleciendo de todos esos servicios a los cuales se puede acceder en las grandes urbes**”. (Ana María, 45 años, Zona Sur).

El conjunto de estas opiniones expresa **una necesidad más profunda, que se relaciona con el modelo de Estado que tiene actualmente Chile,** tal como plantea Gerardo, cuando detecta una **mala distribución de los ingresos y con ello, de los servicios a lo largo y ancho de país.** A diferencia de lo que indican Hiernaux y Yáñez (2021) en el primer informe de Voz de los Territorios en términos de ‘derechos’, **en esta ocasión también se incorpora una preocupación por los derechos culturales y el resguardo de las tradiciones locales como una necesidad de los territorios.**

- “Hay muchas organizaciones preocupadas de que la nueva Constitución garantice derechos culturales inexistentes en la actual Constitución. **Es importante el resguardo de la propiedad intelectual, pero también el acceso y fomento a la creación artística,** la gestión cultural y el trabajo de las industrias creativas, a la experiencia artística en los barrios”. (Alonso, 38 años, Zona Centro).
- “Somos un país rico, pero lamentablemente **la riqueza está mal distribuida, no llega a todos por igual.** Esto quizás va relacionado con el modelo económico, con la forma de generar estos recursos, pero también con el modelo de Estado que tenemos. **Uno de los temas fundamentales es reevaluar cuál es el rol que juega el Estado y nuestra economía dentro de nuestra vida y nuestra forma de convivir**”. (Gerardo, 23 años, Zona Sur).
- “**Hay que hacer un rescate de nuestras prácticas tradicionales. En la costa del Maule tenemos la pesca artesanal que se ve afectada por la Ley de Pesca.** Creo que una de las pocas prácticas que efectivamente tiene un patrimonio cultural, una riqueza y hay un sin número de prácticas culturales y tradicionales que ya se están acabando a raíz de este modelo depredador. **La Constitución debe abordar esto**”. (Carolina, 39 años, Zona Sur).

## Descentralización: miradas territoriales, ruralidad y mayor participación de los territorios

A raíz de las entrevistas realizadas y en línea con el informe anterior de Voz de los Territorios, se observa esperanza en que el proceso constituyente en curso permita cambiar las lógicas de cómo se toman decisiones en el país y, con ello, construir un Chile descentralizado. Para ello, desde la polifonía de voces a lo largo del país, se demanda mayor participación para abordar los temas que son más importante para cada uno de los territorios. En las entrevistas se plantean conceptos como “mirar a las regiones”, “mayor desarrollo regional”, “descentralización”, “regionalismo” e incluso “autonomía territorial” en el caso de los pueblos originarios. Es imposible pensar en descentralizar Chile sin incluir activamente la participación de las personas que habitan cada uno de los territorios del país. Un país diverso que debe incorporar las miradas locales en la construcción de esa mayor autonomía territorial.

- “El iquiqueño no tiene sesgos, estamos habituados a convivir con etnias y nacionalidades distintas. **Debe haber una mayor integración económica de carácter local, por el mismo aislamiento geográfico** del norte de Chile”. (Fernando, 59 años, Zona Norte).
- “Hasta qué punto vamos a darle autonomía las regiones, las políticas que se implementarán. Nos lleva a una tremenda discusión sobre la forma en que se va a sostener el trabajo dentro de la región, si las queremos realmente autónomas. Pero creo que se está avanzando, creo que la Constitución debiese fortalecer a las regiones”. (Gerardo, 23 años, Zona Sur).
- “**Algo que se debe garantizar en la nueva Constitución es la descentralización** efectiva y la autonomía de las regiones. La gente está harta del centralismo, de que las decisiones se tomen en las grandes ciudades, y me refiero no solamente a Santiago, sino también a las capitales regionales o provinciales, que suelen acumular la mayoría de los recursos y actividades. Hay muchas comunas rurales que han estado históricamente postergadas, **es importante que los gobiernos locales y regionales tengan**



**autonomías y espacios de participación efectiva, para que la gente sienta que su visión también cuenta**". (Alonso, 38 años, Zona Centro).

- “Descentralizar el poder es una lucha importante, porque está todo centralizado en Santiago. Hay que lograr que las empresas también tributen donde están instaladas. **Tiene que lograrse una descentralización económica**". (Camilo, 35 años, Zona Sur).
- “Magallanes es una región grande, los núcleos urbanos son pocos, no tienen gran cantidad de habitantes y están separados. Es una región inhóspita y **las zonas rurales están un poco mejor que hace 20 o 30 años atrás, pero los cambios que se necesitan son de fondo**". (Luis, 72 años, Zona Sur).
- “Hay dos centralismos en Chile: uno en la capital, donde están todos los servicios y todo funciona con lo que se decide en Santiago, eso es un sesgo muy importante sobre el tipo de decisiones que se toman y las consecuencias que eso tiene. Y hay un segundo centralismo: la capital regional, que se lleva también la mayoría de la atención y las decisiones se concentran ahí, cuando **somos una región que tiene una multiplicidad de identidades, necesidades y realidades que no se abordan desde este centralismo en la propia región**". (Rocío, 39 años, Zona Sur).
- “Yo creo que las políticas públicas y **la nueva Carta Magna deben apuntar a los territorios**, que se descentralicen un poco las grandes ciudades y que las oportunidades lleguen a las ciudades chicas”. (María, 61 años, Zona Sur).
- “Se necesita la descentralización de todo: del pago de impuestos, la toma de decisiones y **cuestionar cómo también nosotros nos hacemos partícipes de la construcción de los planes de desarrollo para nuestra comuna, para nuestro territorio y nuestra región**. Seguimos aplicando modelos centralizados en todo ámbito; tenemos leyes marco que se aplican desde Arica a Punta Arenas, entonces necesitamos tener autonomía y participación en los procesos de toma de decisiones”. (Carolina, 39 años, Zona Sur).

Tal como expresa el conjunto de las opiniones expuestas, para descentralizar efectivamente se debe también aumentar la participación de los territorios en los procesos decisionales, no solamente a una escala nacional, también debe ser regional y local. La descentralización entendida en un amplio sentido: desde el pago de impuestos, la provisión de servicios básicos, el transporte, la salud, hasta la toma de decisiones. Lo que necesariamente implica mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, por ejemplo, en la elaboración de planes de desarrollo. **Se considera que el enfoque debe ser “desde abajo hacia arriba” y desde la ruralidad, revalorizando la mirada y experiencia de las personas que habitan los diversos territorios a lo largo del país.**

- “Yo creo que debiese haber mayor participación. **Que se hagan consultas de vez en cuando, la gente lo sabe porque lo vive en el día a día en los territorios**". (Camilo, 35 años, Zona Sur).
- “Necesitamos encuentros de participación donde la información sea sacada del mismo comunero, desde el mismo pueblo; y qué mejor que sea ahí donde estamos en las zonas de sacrificio, en zonas saturadas de material particulado. **Sabemos qué se necesita y lo que debe estar en la nueva Constitución**". (Claudia Navarrete, 46 años, Zona Norte).
- “Que la gente pueda tener trabajo acá mismo. Hay tantas cosas que hacer para que la gente no emigre a las ciudades. **Lo importante es que se fortalezca el campo, porque el**

**campo le da de comer a toda la gente**, entonces lo principal es que se potencie la agricultura, todo lo de la zona, el turismo, lo que queda de ganadería”. (Israel, 52 años, Zona Centro).

- “**Hay que poner hincapié en los pueblos chicos, en las ciudades más pequeñas**, tienen que haber mejores hospitales, por lo menos especialistas básicos y no médicos que llegan a hacer un internado y se quedan un par de años, pero son médicos generales que si uno llega con dolencias complejas tienes que ir a otra ciudad y cómo lo hace quien no tiene ni siquiera plata en el bolsillo para viajar. **Es un país muy desigual en todo sentido**”. (María, 61 años, Zona Sur).
- “Hay harta carencia en lo territorial, **hay una deuda con lo rural: el acceso a bienes o a servicios básicos**, los caminos, por ejemplo, en la ruralidad y el acceso a la salud”. (Camilo, 35 años, Zona Sur).
- “**Hoy necesitamos que las comunidades rurales tengan internet, conectividad, alcantarillado**; las calles se han ido mejorando y no están como hace 20 o 30 años atrás, pero necesitamos que los proyectos rurales sean más fáciles de acceder sin tanto papeleo. Necesitamos ser mirados de una forma diferente, pero no de lejos, necesitamos participar más”. (Yamilet, 53 años, Zona Sur).

Este conjunto de opiniones, también expresa de manera muy sentida que aún existe una gran brecha a nivel territorial respecto a las zonas rurales del país. Sus protagonistas demandan mayor participación en las decisiones que afectan a sus territorios, para que sus necesidades estén al centro de las políticas públicas. Para que esta nueva Constitución permita la construcción de un país descentralizado, con mayor participación e incidencia de la ciudadanía y de los territorios en las decisiones que se definan, colocando la mirada territorial al centro.

## Conclusiones

A través de esta segunda ola de entrevistas, que pretende ir tomando el pulso del proceso constituyente desde los territorios rurales del país, se aprecia una continuidad en la esperanza que el proceso despierta. Sin embargo, emergen algunas miradas críticas que no estaban presentes en el ciclo de entrevistas sistematizado por Hiernaux y Yañez (2021). La aparición de ciertas dudas coincide con otros estudios de opinión que también las han ido relevando en estos meses, situación que no parece extraña al observar una cierta campaña de desprestigio que ha vivido la Convención desde algunos medios de comunicación.

CIPER (2021), establece que hay una agresión digital sistemática a la Convención Constituyente y a su Presidenta a través de redes sociales. La Encuesta Critería por su parte, a un mes de iniciado el proceso, publicaba que solo el 30% aprueba la labor de la Convención y 44% la rechazaba. Lo que se asocia a los tropiezos del inicio del proceso durante el desarrollo de los reglamentos, o a episodios ampliamente publicitados como la situación del ex constituyente Rodrigo Rojas Vade.

Tomando en consideración las entrevistas analizadas entre noviembre de 2020 y marzo de 2021, en esta nueva ola se aprecia una continuidad en las temáticas planteadas desde el sentir de los territorios representados. Entre estas destacan la recuperación del agua y el aseguramiento para el consumo humano, la protección del medio ambiente y los ecosistemas junto con el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades y el acceso al pleno goce de derechos. Además, profundizar el proceso de descentralización, otorgando mayor poder a las regiones y más participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Estos temas son ampliamente coincidentes con las propuestas desarrolladas por Rimisp e incluidos en el decálogo para la inclusión del enfoque territorial en la Constitución (Rimisp, 2021)<sup>2</sup>, donde se propone garantizar el acceso y el ejercicio a los derechos, un Estado regional descentralizado, un modelo de desarrollo territorial equitativo, el acceso equitativo a la naturaleza y un sistema alimentario justo, la protección del patrimonio biocultural y silvoagropecuario, y un Estado democrático participativo. Por ello, para asegurar que las demandas, necesidades y aspiraciones de todos los sectores del país estén incluidos en la nueva Constitución, es clave que ésta incluya un enfoque territorial.

Por otra parte, se observa que muchos de los temas que se plantean como relevantes de parte de los entrevistados no se pueden resolver en la Constitución, sino más bien son temas de política pública. Esto implica la necesidad de levantar una agenda de transformaciones a futuro, para desarrollar, desde un enfoque territorial, nuevas estrategias y respuestas de política pública que hoy tienen la oportunidad de ser abordadas coherentemente desde las bases. Esta situación, sin embargo, abre la necesidad de mediar en las expectativas que se plantean sobre el proceso constituyente e iniciar campañas de formación cívica y comunicación sobre el alcance del

---

<sup>2</sup> Rimisp (2021). Enfoque Territorial en la Constitución. Rimisp, Santiago de Chile. En: <https://www.rimisp.org/documentos/enfoque-territorial-en-la-constitucion-chile/>

proceso y la necesidad de transformaciones multinivel en los años venideros.

En comparación con otras voces urbanas, los temas que aparecen son distintos, acá no está la seguridad ciudadana, por ejemplo. En la ruralidad tienen prioridad los temas que se relacionan con el ser humano y su relación con la naturaleza, así como la demanda por mayor autonomía para la toma de decisiones. También es importante destacar que en esta ocasión los pueblos originarios toman especial protagonismo, muy en línea con las demandas del mundo rural por un reconocimiento a sus particularidades y necesidades que se diferencian de su par urbano.

El conjunto de argumentos y razones que esgrimen las y los entrevistados en esta segunda ola de entrevistas permite ir engrosando, dándole profundidad a la multiplicidad de voces que habitan territorios diversos de nuestro país, muchas veces excluidos de los centros de poder y de la toma de decisiones. Rimisp considera necesario incluirlos en las discusiones que se están llevando adelante en estos momentos, por eso, seguiremos escuchando, sistematizando y difundiendo sus perspectivas acerca del proceso para que estas voces también formen parte del proceso constituyente.

## Referencias

Agenda Criteria, “*Presentación de resultados encuesta*”. Agosto 2021.

Lola Hiernaux y Rodrigo Yáñez (2021). “*Voz de los territorios. Análisis de entrevistas sobre la importancia del proceso constituyente y sus asuntos claves con enfoque territorial*”. Rimisp, Santiago de Chile. En:

<https://www.rimisp.org/documentos/informes/vozdelosterritoriosanalisis-de-entrevistas-sobre-la-importancia-del-proceso-constituyente-y-sus-asuntos-claves-con-enfoque-territorial/>

CIPER, Chile. “*La Convención Constitucional está bajo ataque*”, ¿verdad o fake news? En:

<https://www.ciperchile.cl/2021/08/25/la-convencion-constitucional-esta-bajo-ataque-verdad-o-fake-news/>

Rimisp (2021). “*Enfoque territorial en la Constitución*”. Rimisp, Santiago de Chile. En:

<https://www.rimisp.org/documentos/enfoque-territorial-en-la-constitucion-chile/>



[www.rimisp.org](http://www.rimisp.org)

Chile · Ecuador · Colombia · Centroamérica · México

